CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)

Contratación Directa No. 09/2014
"Suministro de Servicio de Impresión de Formularios y Revistas" ID 276.937
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

ADENDA No. 01 AL CONTRATO No. 27/2014 CELEBRADO CON LA FIRMA IMPRENTA YHAGUY

Entre El Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representada para este acto por **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme,** con C.I. N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2.013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2.013, facultados a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. N° 927 de fecha 11 de Septiembre de 2.014, denominada en adelante la CONTRATANTE, por la otra, la firma **Imprenta Yhaguy de Charles Luis Torres Villalba**, domiciliada en la calle Azara N° 1.091 e/ Brasil y E.E.U.U., de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Charles Luis Torres Villalba,** con Cédula de Identidad N° 3.177.003, denominada en adelante el PROVEEDOR, la denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato No 23/2014 para el " Suministro de Servicio de Impresión de Formularios y Revistas ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Que la contratante ha llamado a Contratación Directa N° 09/2014, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4 – Centro Medico Nacional – Hospital Nacional. La adjudicación fue realizada según acto Administrativo, Resolución D.G.O.C. N° 919 de fecha 11 de septiembre de 2.014.- convocado por el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, conforme a las disposiciones legales, reglamentos y normativas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Imprenta YHAGUY
Tel.: 224 149

Que se cuenta con solicitudes del Departamento Administrativo del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, para la ampliación de los contratos administrados, considerando que se encuentran pendientes de ejecución total.

Que por Resolución D.G.O.C. No. 1.719/2.014 de fecha 30 de Diciembre de 2014, se aprueba la Ampliación de Vigencia del Contrato suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firma Imprenta Yhaguy correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 09/2014 para el Suministro de Servicio de Impresión de Formularios y Revistas, en cuanto a la vigencia del contrato, hasta el 31 de marzo

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula 6º del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6 Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de Marzo de 2.015, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato principal.-

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre de 2014.-

Por LA CONTRATANTE

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Por la CONTRATADA

Sr. Charles Luis Torres Villalba
Representante Legal
Imprenta Yhaguy de Charles Torres

Imprenta YHAGUY
Tel.: 234 149